

Universidad Nacional de Salta Departamento de Ciencias Fractas BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

wrem.

RES. Nº 121/77

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. RUTH VICTORIA SUAINA, ex-alumna de la Carrera de Ingeniería Química, solicita equivalen cia de las materias aprobadas y regularizadas en la mancionada Carrera. 7 para la Carrera de LICENCIATURA EN QUINICA;

Que, habiendo informado Dirección Alumnos sobre la situación curricular de la solicitante, se dió vista a las respectivas cátedras, que a-/ consejaron sobre las equivalencias solicitadas;

Que, a fs. 11 informa la Comisión de Dodencia de este Departamento/ de Ciencias Exactas, sobre la factibilidad de acceder a lo solicitado;

One, conforme a lo dispuesto en Resolución Nº 376/77 del Rectorado/ de la Universidad Nacional de Salta, es de competencia de las direcciones de los Departamentos conceder las equivalencias para las Carreras bajo su

POR ELLO.

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución Nº //// 550/76 v la Resolución Nº 1286/76 del Ministerio de Cultura v Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder a la Srta. RUTH VICTORIA SUAINA, alumna de la Ca-/ rrera de LICENCIATURA EN QUIMICA, L.U.Nº 1571, las siguientes equivalen-/ cias con las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Ouinica: nor

INTRODUCCION A LA MATEMATICA ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA A por NALITICA

OUTMICA GENERAL

furisdicción académica:

NALISIS MATEMATICO I DOT Introducción a la Matemática y Aná lisis Matenático I. Introducción a la Matenática

SALTA, 22 de agosto de 1977.

Expediente Nº 062/77.

Análisis Matemático I Introducción a la Cuímica y Comple mentos de Introducción a la Quimi-

por ARTICULO 2º: Conceder a la Srta. RUTH VICTORIA SUAINA, alumna de la Carre ra de LICENCIATURA EN OUIMICA, L.U.Nº 1571, validez en los trabajos prac-

ca.



## RES. Nº 121/77

ticos de la esignatuma que se detalla a continuación, cursada en la Carrera de Ingeniería Química, hasta la fecha que establecen las reglame<u>n</u> teciones en vigor:

-FISICA I

ARTICULO 3º: Hágase saber a la interesada, a Dirección Alumnos, a Dirección General Académica y ARCHIVESE.







